



SALTA, 21 de Marzo de 1988

Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

Expediente N° 8.050/88

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RES. N° 046/88

VISTO:

El pedido efectuado por los Departamentos de Física, Química y Matemática y Dirección Administrativa de la Facultad de Ciencias Exactas, que trata la adquisición de artículos varios de limpieza;

CONSIDERANDO:

Que la adquisición del material solicitado es necesario para el mantenimiento de limpieza de todas las dependencias de ésta Facultad;

Que por el monto estimado de ésta Compra de \$4.321,99 (AUSTRALES CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTE Y UNO CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS), corresponde el llamado a Licitación Privada de acuerdo a las escalas del Decreto 204/88;

Que ésta compra se encuentra debidamente autorizada en el presente expediente y cuenta con la aprobación de la Comisión de Hacienda;

POR ELLO:

Y teniendo en cuenta las disposiciones del Decreto N° 5720/72 que reglamenta las Contrataciones del Estado y en uso de las facultades que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Llamar a Licitación Privada N° 3-001-88, para la adquisición de artículos de limpieza con destino a la Facultad de Ciencias Exactas.-

ARTICULO 2°: La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 21 de abril de 1988, a hs. 11,00 en la Secretaría de la Facultad de Ciencias Exactas, Complejo Universitario "Gral. San Martín" - Ruta 9 - Km. 7 Camino a Vaquerros - 4400 - Salta.-

ARTICULO 3°: Imputar preventivamente la suma de \$4.095,09 (AUSTRALES CUATRO MIL NOVENTA Y CINCO CON NUEVE CENTAVOS), a la Partida 12-1210-225 - OTROS BIENES DE CONSUMO-, y la suma de \$226,90 (AUSTRALES DOSCIENTOS VEINTE Y SEIS CON NOVENTA CENTAVOS), a la Partida 41-4120-325 - OTRAS INVERSIONES-, con cargo al presupuesto de la Facultad de Ciencias Exactas, para el corriente ejercicio.-

ARTICULO 4°: Designar a la Dra. Graciela Lesino, Ing. Dolores A. de Saravia, Ing. Norberto A. Bonini y la Sra. Amalia Ch. de Meyer, Miembros de la Comisión de Preadjudicación, que entenderá el estudio de la presente Licitación Privada N° 3-001-88.-

ARTICULO 5°: Hágase saber y siga al Departamento Económico, para que curse las invitaciones y demás efectos.

Lic. NICOLAS VISTAS  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. SILVANO LOCATELLI  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas